



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. N° 21.044/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 114-19 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prórroga la designación interina de la Prof. Raquel Betina GARCÍA, D.N.I. N° 21.877.838, en un cargo de Profesor TP 4-12 UH- de la asignatura Educación Física (mujeres), curso 3° año, turno mañana, a partir del 30 de julio de 2019 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 114-19 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se prórroga la designación interina de la Prof. Raquel Betina GARCÍA, D.N.I. N° 21.877.838, en un cargo de Profesor TP 4-12 UH- de la asignatura Educación Física (mujeres), curso 3° año, turno mañana, a partir del 30 de julio de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1239-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de julio de 2019

Expediente Nº 21.044/18.-

**RESOLUCIÓN Nº 114-2019 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 090-2018-IEM, por la cual se designa INTERINAMENTE a la **Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838**, en un cargo de PROFESOR TP4 - 12 UH - asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) - Curso 3º año, turno mañana de este Instituto, a partir del 30 de julio de 2018 y por el término de un (1) año, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Prof. García, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

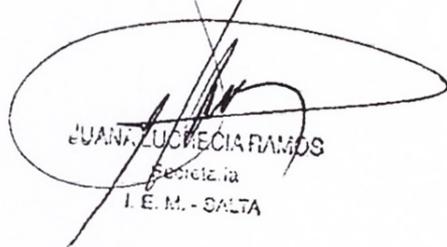
POR ELLO y uso de sus atribuciones,

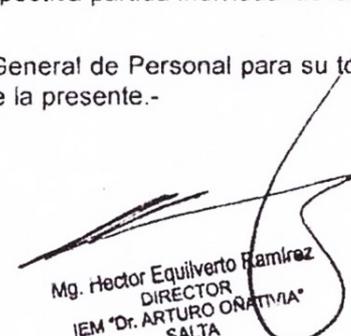
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la **Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838**, en un cargo de PROFESOR TP4 - 12 UH - asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) - Curso 3º año, turno mañana de este Instituto, a partir del 30 de julio de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I.E.M. - SALTA

  
Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA